

SECTOR YA GOZA DE EXENCIONES FISCALES

Socializan estímulos a industria turística

Duplicar crecimiento promete la Canaturh

Con la aprobación de incentivos fiscales, el sector turismo argumenta que estaría en la disponibilidad de competir a nivel regional, pero recuerdan que desde décadas pasadas el rubro goza de varios regímenes fiscales y no ha podido repuntar.

El presidente de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh), Donald Suazo, se queja de la baja capacidad instalada para acoger a visitantes extranjeros, ya que por ahora solo se ha visto crecimiento del turismo interno.

Pero de aprobarse el paquete de exenciones fiscales tal como fue consensuado entre el sector privado y el Ejecutivo, asegura que “de inmediato creo que vamos a tener un crecimiento de un diez por ciento”.

“A mediano plazo, vamos a ver, con mucha seguridad, casi duplicado lo que existe actualmente”. Comentó que hay cadenas de hoteles a la espera de la aprobación de los incentivos para ver en qué país de la región les conviene instalarse.

El anteproyecto se encuentra en la comisión de dictamen del Congreso Nacional donde trasciende que se le eliminó un artículo donde el sector privado pedía la expropiación de tierras para construcción de complejos hoteleros.

Las ventajas y desventajas del paquete de exenciones fiscales están siendo socializadas por el Legislativo, previo a someterlo a aprobación, el exministro de Fi-



El sector turismo es la cuarta fuente de ingreso de divisas, el año anterior generó alrededor de 800 millones de dólares.

nanzas, Hugo Noé Pino llama a los diputados a “analizar a profundidad esta ley”.

Noé Pino sostiene que no se puede decir, que en la actualidad no existen incentivos, porque efectivamente “en realidad, sí hay. Hay una ley de incentivos al turismo bastante similar al resto de Centroamérica”.

“A nosotros nos preocupa, y a mí particularmente como ciudadano y economista, que se esté tratando de incentivar inversión extranjera en base a exoneraciones fiscales; a la renuncia de ingresos del Estado que pueden utilizarse para programas de salud”.

Resumió que son exagerados los incentivos que se incluyen en esta propuesta, que abarca a las municipalidades al limitarles el cobro de tributos, más allá del Impuesto por Bienes Inmuebles.

De acuerdo a Nicoll Marder, re-

presentante los inversionistas de pequeños hoteles, sería una “detonación para el desarrollo del turismo. Es una ley que viene a beneficiar, no solamente, a los grandes empresarios”. La fuente reiteró que incluye además, apoyo al turismo rural y agrícola con exenciones a fincas o campos de recreación.

El paquete de incentivos llegó la semana anterior al Congreso Nacional. Elimina el Impuesto sobre Ventas, Impuesto al Activo Neto e Impuesto sobre la Renta a las inversiones turísticas, y amplía de diez a 15 años las exoneraciones existentes.

Para las finanzas estatales, representaría un gasto tributario de casi 4 mil millones de lempiras, pero los promotores afirman que se estarían creando alrededor de 250 mil empleos e inversiones por el orden de 4 mil millones de dólares en 18 años. (JB)